AUTORIZACIÓN

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE INHABILIDADES POR DELITOS CONTRA LA LIBERTAD, INTEGRIDAD Y FORMACIÓN SEXUALES COMETIDOS CONTRA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.

Yo **MARIA ANTONIA BARAJAS SANABRIA** identificada con Cedula de Ciudadanía No. 1.050.170.015 expedida en Boyacá (Boy.), de manera libre y espontánea declaro que no he sido condenado por delitos contra la libertad, integridad y formación sexuales cometidos contra niños, niñas y adolescentes, y en consecuencia, no me encuentro registrado en las bases de datos de agresores sexuales de que trata la Ley 1918 de 2018 y el Decreto 753 de 2019 ni inhabilitado para vincularme en una entidad estatal.

Por lo anterior, manifiesto expresamente que autorizo al Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, para que, a través de sus servidores públicos y/o contratistas del Grupo de Talento Humano, adelante los trámites de consulta de certificado de inhabilidades por delitos contra la libertad, integridad y formación sexuales cometidos contra niños, niñas y adolescentes, a través del aplicativo virtual que determine la autoridad competente, como soporte de la documentación previa para la vinculación legal y reglamentaria con la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central.

Esta autorización se extiende por el término de la vinculación en servicio activo, lo cual implica que el Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central podrá realizar solicitudes de certificados de antecedentes de manera periódica y de acuerdo como lo determine la ley.

Dado a los veintinueve (29) días del mes de septiembre del año 2021.

Atentamente,

Firma: 

MARIA ANTONIA BARAJAS SANABRIA

Número de cédula: 1.050.170.015

Lugar de Expedición: Boyacá (Boy)

Fecha de Expedición: 05/05/2004